



POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

MELEXA S.A.S como empresa distribuidora y comercializadora de productos eléctricos y de comunicaciones, con un alto sentido de compromiso hacia la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo encaminada a gestionar los riesgos laborales y brindar el mayor estado de bienestar a todos sus **trabajadores y demás partes interesadas** se compromete a:

1. Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para prevenir lesiones y deterioro a la salud relacionado con el trabajo acordes al contexto organizacional, identificando los riesgos y oportunidades y las respectivas acciones para abordarlas.
2. Suministrar los recursos técnicos, humanos, financieros y tecnológicos para el desarrollo y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Generando espacios de consulta y participación de los trabajadores y otras partes interesadas.
3. Identificar continuamente los peligros derivados de nuestras operaciones como son mecánicos, biomecánicos, locativos, públicos y de trabajo en alturas, aspectos ambientales significativos, evaluar y valorar los riesgos e impactos en el desarrollo de la actividad económica y establecer controles adecuados que eviten la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales. Procurar la eliminación de peligros y reducción de riesgos.
4. Proteger la seguridad y salud de todos los colaboradores, manteniendo un ambiente de trabajo sano y seguro mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de prevenir la aparición de lesiones y enfermedades de origen laboral.
5. Dar cumplimiento a los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para un adecuado desempeño y desarrollo.
6. Cumplir requisitos legales y de otra índole aplicable en Seguridad y Salud en el trabajo.

Definida en Bogotá a los (27) días del mes de Septiembre de 2022.

EDUARDO RODRÍGUEZ

Eduardo Rodríguez Mutis
Representante Legal